

PLAN DE TRABAJO 2015

CATASTRO ES EL INVENTARIO Y LA VALUACIÓN PRECISA Y DETALLADA DE LOS BIENES INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS UBICADOS EN LA MUNICIPALIDAD.

EL CATASTRO TIENE POR OBJETO LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIONES UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS REGISTROS Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN SU USO MÚLTIPLE COMO MEDIO PARA OBTENER LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, ESTADÍSTICOS Y FISCALES QUE LO CONSTITUYEN.

EL REGISTRO Y LA VALUACIÓN CATASTRAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA FINES FISCALES, SOCIOECONÓMICOS Y URBANÍSTICOS.

LAS AUTORIDADES FISCALES QUE ADMINISTREN CONTRIBUCIONES QUE SE DETERMINEN SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, SU DIVISIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRASLACIÓN, URBANIZACIÓN, EDIFICACIÓN Y MEJORA, ASÍ COMO LAS QUE TENGAN POR BASE EL CAMBIO DE VALOR DE LOS INMUEBLES.

META: ASEGURAR EL MÁXIMO NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE, AL PROPORCIONARLE SERVICIOS DE CALIDAD, EFICIENTES, TRANSPARENTES Y CONFIABLES; A TRAVÉS DE UN PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO MEDIANTE MÉTODOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS BASADOS EN LAS NORMAS DE TRABAJO, CON EL FIN DE DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN. DENTRO DE UN MARCO DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y MEJORA CONTINUA, Y CON ELLO OBTENER UNA ALTA RECAUDACIÓN.

PERIODO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
ENERO A DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• COBRO DE IMPUESTO PREDIAL.• ELABORACION DE DICTAMENES DE VALOR.• AUTORIZACION DE AVALUOS.• CERTIFICADOS CATASTRALES.• CERTIFICADOS DE NO ADEUDO.• CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCION.• CERTIFICADOS DE INSCRIPCION.• CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD.• CERTIFICACION DE COPIAS DE TRASLADO DE DOMINIO.• CERTIFICACION DE PLANOS.• INFORMES CATASTRALES.• TRAMITACION DE COMPROBANTES	DURANTE ENERO Y FEBRERO SE REALIZA UN 15% DE DESCUENTO, EN MARZO Y ABRIL UN 5%, EN IMPUESTO PREDIAL.

	<p>DE TRANSMISION DE DOMINIO EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENVIAN TODOS LOS AVISOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES A CATASTRO DEL ESTADO. • SE PASA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A LAS TARJETAS CUENTA. • ELABORACION DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE PREDIOS RUSTICO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, EL CUAL INCLUYE: DICTAMEN DE VALOR, CERTIFICADO DE NO ADEUDO Y LLENADO DE FORMATO DE TRANSMISION DE DOMINIO. ENCUESTAS A LOS CONTRIBUYENTES, SOBRE OPINION DE OBRAS A REALIZAR, LLENADO DE BOLETOS PARA PARTICIPAR EN UNA RIFA DE DINERO EN EFECTIVO, POR PRONTO PAGO. • SE HACEN INFORMES PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO. • AUDITORIA. • TESORERIA. • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. • INFORMATICA. • A LAS COMUNIDADES INDIGENAS. • AGENDA DESDE LO LOCAL. PRESIDENCIA MUNICIPAL ENTRE OTRAS. • SE FORMAN LIBROS DE COMPROBANTES DE TRANSMISION DE DOMINIO (PERFORADOS Y COCIDOS). 	<p>LAS ENCUESTAS Y EXPEDICION DE BOLETOS PARA LA RIFA SE REALIZAN DE ENERO A ABRIL</p> <p>EL INFORME A PRESIDENCIA Y HACIENDA MPAL. SE HACE DIARIO Y DETALLADO, Y UN CONCENTRADO AL SECRETARIO PARTICULAR.</p> <p>SE SOLICITA EL APOYO EN CATASTRO DE 2 PERSONAS MAS, ESPECIALMENTE DURANTE LOS MESES DE ENERO A ABRIL.</p>
MARZO Y ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACION DE ESTUDIO DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SOBRE VALORES DEL MERCADO DE PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS DEL MUNICIPIO. • REALIZACION DE PLANOS DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO SOCIAL. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • PLANOS CON VALORES POR CALLES. • PLANO DEL MUNICIPIO POR ZONAS. • PLANOS MANZANEROS. • PLANO CON VALORES DEL MERCADO RUSTICO Y URBANO DE LA POBLACION. • EXPEDIENTE FOTOGRAFICO DE LA CALIDAD DE CONSTRUCCIONES Y DE TERRENOS. • ELABORACION DE PLANOS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. • ASISTENCIA A CURSOS DE CATASTRO DEL ESTADO EN COLOTLAN, JAL. 	<p>SE SOLICITARA APOYO A LA DIRECCION DE OBRAS. PUBLICAS CON PERSONAL CAPACITADO (ING.)</p> <p>DE MARZO A NOVIEMBRE</p>
A PARTIR DE MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • LOS CONTRIBUYENTES QUE REALIZAN SUS PAGOS DE MANERA OPORTUNA, PUEDEN SER GANADORES DE UNA RIFA. • SE HACEN REQUERIMIENTOS PARA LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS. 	<p>SE SOLICITA APOYO PARA LA ENTREGA DE DICHOS REQUERIMIENTOS.</p>
A PARTIR DE JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES. • DIGITALIZACIÓN DE CONPROBANTES CATASTRALES. • VALUACIÓN MASIVA 	<p>CONTAMOS CON EL APOYO DE CATASTRO DEL ESTADO, YA QUE TENDRÍA QUE IR A GUADALAJARA UNA PERSONA PARA REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN, CON UN MÍNIMO DE DOS SEMANAS. PARA LA VALUACIÓN MASIVA, CONTAMOS CON EL APOYO DE PERSONAL CAPACITADO DE CATASTRO DEL ESTADO Y SE NECESITA APOYO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO.</p>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • COMPRA DE 5,000 RECIBOS PARA COBRO DE IMPUESTO PREDIAL. • COMPRA DE 1,500 RECIBOS DE SERVICIOS CATASTRALES. 	<p>ESTA COMPRA SE ENCARGA DE REALIZARLA HACIENDA MUNICIPAL, POR LO QUE CATASTRO CON</p>

	<ul style="list-style-type: none">• COMPRA DE 500 FORMAS PARA CERTIFICADOS DE NO ADEUDO.• COMPRA DE 250 FORMAS VALORADAS PARA TRANSMISION PATRIMONIAL.	ANTICIPACION HACE LA SOLICITUD, ES IMPORTANTISIMO DARLE MAS PRIORIDAD, YA QUE ESTE DEPARTAMENTO ENFRENTA LA PROBLEMÁTICA QUE CAUSA A LA CIUDADANIA.
--	---	---

ATENTAMENTE

C. MARIA DEL CARMEN PACHECO MONTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

C.c.p.- Archivo